

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1987

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1987
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS

CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE
ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 87. III
Actividades de Urgencia. Informes y Memorias

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'87. III

Coordinación: Anselmo Valdés y Amalia de Góngora
Maquetación: Nieva Capote, Cristina Peralta y José L. Márquez
Fotomecánica: Día y Pérez Díaz, S.A.
Fotocomposición: Sevilla Equipo 28, S.A.
Colaboración: Isabel Lobillo y Carmen de la Calle
Impresión y encuadernación: Tf Sevilla-Madrid

Es una realización Sevilla EQUIPO 28

ISBN: 84-87004-05-9 (Obra completa)
ISBN: 84-87004-08-3 (Tomo III)
Depósito Legal: SE-865-1990

LA EXCAVACION ARQUEOLOGICA DE URGENCIA EN EL CERRO DE LA HORCA, LA GUARDIA. JAEN

ARTURO RUIZ
FRANCISCO NOCETE
NARCISO ZAFRA

LOCALIZACION DEL YACIMIENTO. INTRODUCCION

El yacimiento se localiza en el límite de los términos municipales de La Guardia y Jaén, junto al km. 341,5 de la Ctra N-323, en la margen izquierda de la misma. Sus coordenadas geográficas son UTM 30SVG365815.

La causa de la inclusión del yacimiento arqueológico del Cerro de la Horca en la campaña de excavaciones de urgencia de 1987, es su ubicación en el interior de unos terrenos a urbanizar de inmediato, donde ya se habían iniciado las tareas de remoción de tierras, previas a la construcción, que constituían una clara amenaza para la integridad del asentamiento.

Los constructores del denominado: "Complejo Residencial Los Jardines de la Yuca", dentro del cual se encuentra situado el Cerro de la Horca, tenían previsto edificar en la zona que nos ocupa, por lo que se hizo indispensable una intervención arqueológica para calibrar la entidad de los restos sitios en el mismo, así como la delimitación espacial del yacimiento, con el fin de determinar el área o áreas a proteger y las medidas pertinentes a tomar para su conservación y en su caso, restauración, que quedan especificadas en el último capítulo de este informe.

EL YACIMIENTO PREHISTORICO DEL CERRO DE LA HORCA

La delimitación del espacio ocupado

El fuerte proceso erosivo a que había estado sometido el yacimiento arqueológico, debido a las inclinadas pendientes de la estructura geomorfológica donde se asienta, al carácter deleznable de sus estructuras constructivas y las sucesivas remociones de tierra de los aterrazados y fosas romanas, ofrecían una amplia distribución superficial de cultura material que no reflejaba con exactitud la delimitación del espacio ocupado. La definición de éste, será la consecuencia del trazado de dos ejes estratigráficos (Cortes 1 y 8). El primero de los ejes, con una dirección N-S, se estructuraría en base a tres cortes estratigráficos (Cortes 2, 3, 7) hacia los dos desniveles del sitio hasta conectar con las obras de aterrazamiento, que al bordear la cúspide del cerro, reflejaba el afloramiento de margas sin relleno arqueológico. Sólo el corte 2 y en la terraza inmediatamente inferior a la cúspide del cerro, reflejaba una ocupación prehistórica. Una dirección E-W presenta el segundo eje, con los cortes 5 y 9. El primero de estos cortes el número 5, no documentaría ocupación alguna, sólo el arrastre erosivo de cerámicas y materiales de construcción sobre cubetas y fosas naturales entre las calizas. El corte número 9, si permitía documentar un relleno prehistórico bajo los muros romanos y en la misma terraza que al Norte refleja el corte número 2.

Así pues, la ocupación prehistórica parecía ceñirse al sector superior del sitio (cortes 1 y 8) y sus inmediaciones aterrazadas (cortes 9 y 2). Con estos presupuestos, el planteamiento del corte 6, ampliaba la documentación ocupacional en la terraza del corte 2, pero en su sector más oriental, así como sucesivas ampliaciones sobre el primigenio corte 2 (5 x 3 m.), hasta adquirir una amplia zona de excavación que permitió definir las características del hábitat.

La formación del sitio

Dos claras fases estructuran la formación del sitio arqueológico. En

la primera de ellas, la sedimentación sucesiva de restos de entramados de materia orgánica, junto a artefactos y ecofactos crean una morfología de cuñas cenicientas sobre el fondo de una cubeta geológica cubierta de piedras al amparo de farallones de roca caliza (estratos 7, 6, 5, 4 y 3). Cuando esa cubeta se rellenó definitivamente, formando una terraza, suelos de tierra apisonada y tapial se sedimentan a ambos lados de zócalos de piedra pertenecientes a alineaciones paralelas de muros que compartimentan el espacio ocupado (estratos 1 y 2).

Cerro de la Horca: aportación científica a la Primera Mitad del Segundo Milenio B.C. en el Alto Guadalquivir

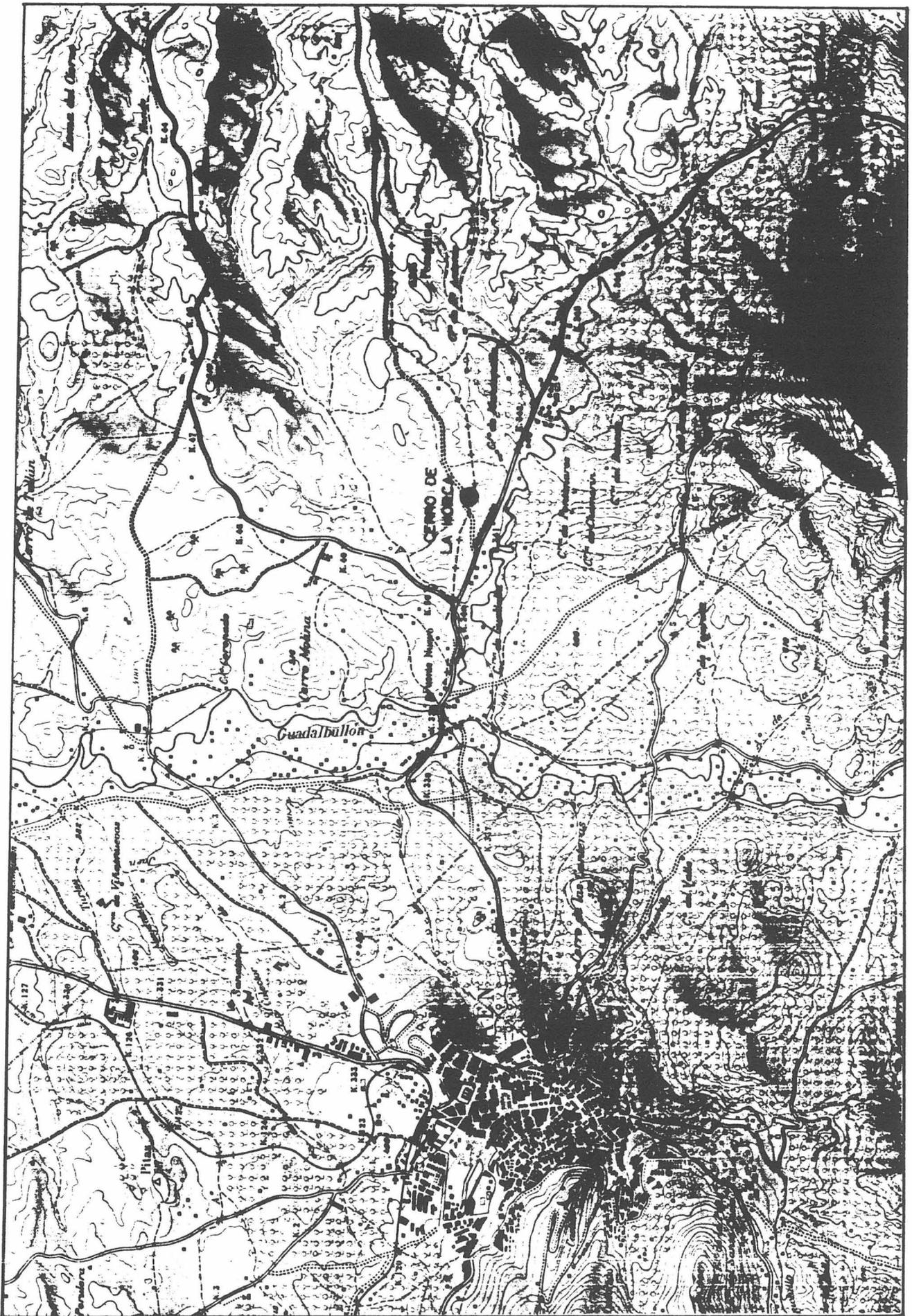
Aunque el yacimiento de Cerro de la Horca se halla en proceso de estudio, y un breve resumen que intente definir su secuencia prehistórica, tenga un valor provisional, debemos destacar la gran importancia que éste adquiere al presentar la primera secuencia estratigráfica y la primera documentación arqueológica procedente de una excavación sobre unas Formaciones Sociales que se desarrollaron en la Primera Mitad del Segundo Milenio B.C., sin perder sus señas de identidad, con un fuerte sustrato de tradiciones del trogloditismo neolítico, ante dos grandes focos culturales del Sur Peninsular, primero ante la Cultura de las Campiñas (Nocete, 1988) y después ante las ideas del Sureste que conocemos como argarización, desde la barrera natural del Subbético del Alto Guadalquivir: La Cultura del Piedemonte (Ruiz, Nocete y Sánchez, 1986; Nocete 1988; 1988).

Desde unas profundas raíces trogloditas, que perdurarán durante la Edad del Bronce (Carrasco, 1983), a inicios del Segundo Milenio B.C., las Formaciones Sociales del Piedemonte Subbético consolidarían un modelo ocupacional al aire libre, en dos vertientes, la primera en los escarpes serranos que jalonan los valles interiores del Subbético, rutas de ganado y comunicación (Nocete, 1988), y segundo lugar en una expansión de dirección agrícola hacia la colonización de los fértiles suelos próximos al Subbético (En el Alto Guadalquivir serán los Glacis de erosión de Martos y Torredelcampo, así como el valle del Guadalbullón en su curso alto), entrando con la arrolladora fuerza de la política estatal de las Formaciones Sociales de las Campiñas.

En este proceso, a inicios del Segundo Milenio B.C. (Siglo XIX), se precisa la fundación de Cerro de la Horca por un pequeño grupo humano de las Comunidades del Piedemonte, paralelo a la fundación, en la Campiña, de Cazalilla (Ruiz el alii, 1983) y Cortijo de la Torre (Hornos et alii, 1986) y a la gran reordenación de los sistemas defensivos de Albalate (Fase VI) (Arteaga et alii, 1986). Aunque el proceso, aparentemente, parezca similar, el desarrollo de ambos es completamente opuesto y diferenciable, como lo es su divergente tradición cultural, legible en el registro arqueológico de sus cerámicas, en Cerro de la Horca en la tradición troglodita, basado en los grandes cencos digitados en el borde, y en la Campiña, con la herencia de las fuentes policromas de mediados del Tercer Milenio B.C.

Aunque las muestras de semillas y la paleofauna de Cerro de la Horca se hallan en estudio, una importante industria lítica de producción y transformación (hoces, molinos, azuelas, etc...) presentan la vocación agrícola de la fundación de la aldea, articulándose con una importante cabaña de ovicápridos que se reitera a lo largo de las superposiciones de cuñas cenicientas de la materia orgánica de los alzados de paramentos de deleznales cabañas.

FIG. 1. a. Localización del yacimiento.



Como hemos apuntado, el proyecto económico parece ser el único hecho en común entre estas Formaciones Sociales y las de la Campiña jalonadas unas y otras a ambos lados del Río Guadalbullón y a no más de 10 km., límite natural donde el conflicto entre ambas comunidades derivará en una auténtica Frontera de carácter político.

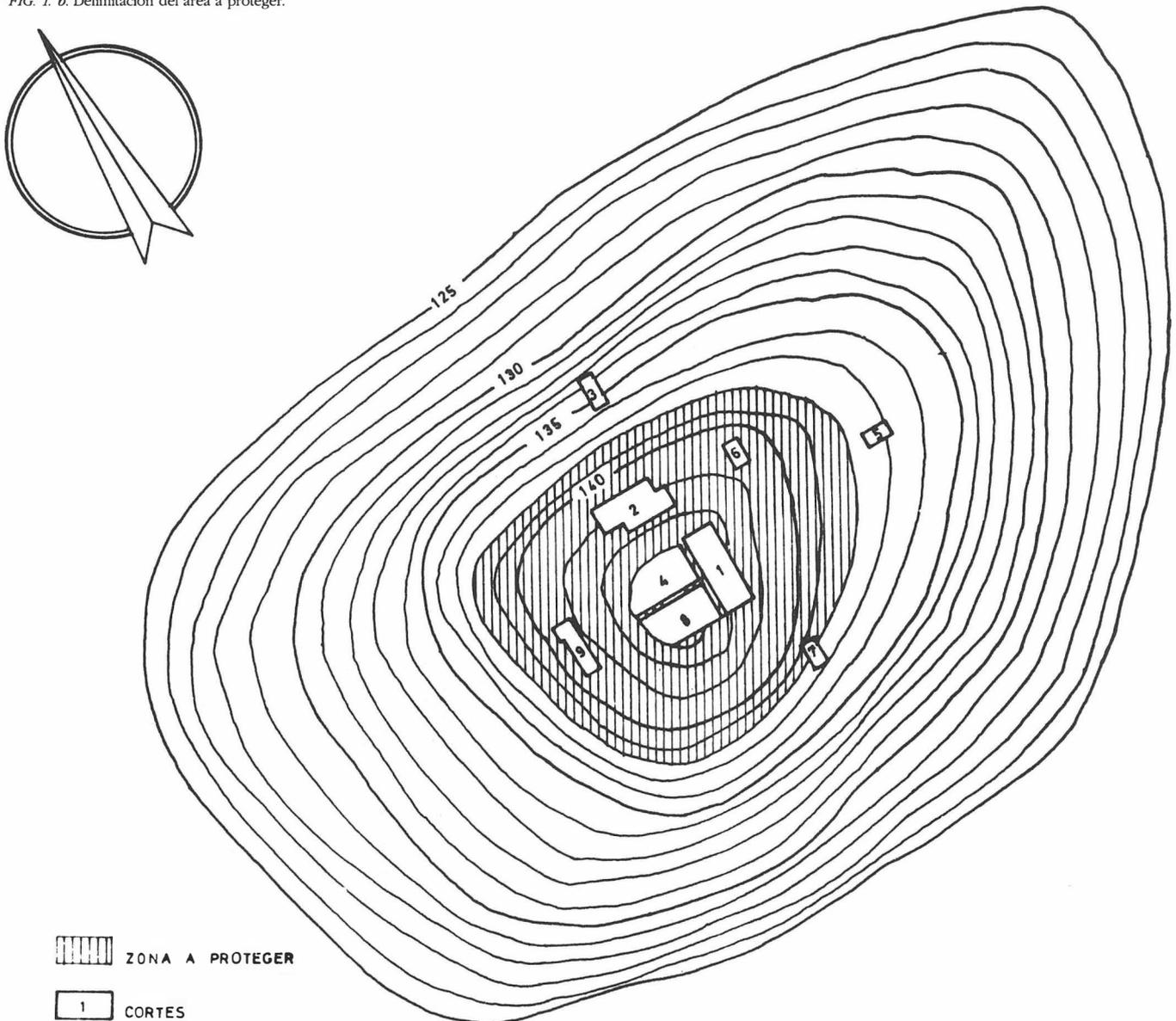
Desde el estrato 6 de Cerro de la Horca, la presencia de cerámicas Campaniformes Incisas, que comienzan, en sus motivos, marcan un perfil cronológico paralelo a la Fase II de Cazalilla (Ruiz et alii, 1983) Cortijo de la Torre II (Hornos et alii, 1986) y Albalate VII (Arteaga et alii, 1986), marcando el único elemento material común en divergentes tradiciones materiales que definen un bloqueo cultural tras el que se esconde la Frontera Política del Siglo XVII B.C. (Nocete, 1988) jalonado desde las Campiñas por asentamientos especializados en la coerción, cuya territorialidad disuasoria es, sin duda, la constante de un conflicto de intereses causante de la elección del Cerro de la Horca como unidad geomorfológica de asentamiento para esta pequeña comunidad agraria que ha de distanciarse de los suelos de producción del fértil valle del Río Guadalbullón en pos de un potente Domo que permita una estrategia visual y de defendibilidad.

En el estrato 2 del Cerro de la Horca, asistimos a un profundo

cambio en los esquemas constructivos, por primera vez el uso de la piedra, pero ahora creando una nueva solución constructiva, como es el caso de una sucesión de alineaciones de muros perpendiculares a las terrazas del Domo, con compartimentaciones interiores, respuestas constructivas y de espacios de habitación que perfilan la llegada de las ideas procedentes del Sureste que conocemos por Argarización (Lull, 1983; Molina, 1983), aunque en este caso sometidas a un fuerte tamiz enculturador de sus tradiciones materiales y culturales, como se desprende de la continuidad material y la ausencia de esquemas funerarios asociados al hábitat, constante de estas Formaciones Sociales, en un momento donde la revitalización ocupacional del Guadalbullón parece advertir la existencia de una ruta a lo largo de su curso, abriéndose al mundo granadino (Nocete, 1988), coincidiendo, además, con la crisis política, ocupacional y estratégica de las Campiñas con la desmantelación de la Frontera.

La conclusión de la analítica reconstructiva de la documentación arqueológica de Cerro de la Horca, sin duda, permitirá nuevos niveles de contrastación de estas Formaciones Sociales que viven periféricamente las contradicciones de dos desarrollos políticos y culturales fundamentales y determinantes para comprender la Historia del Alto Guadalquivir en la Primera Mitad del Segundo

FIG. 1. b. Delimitación del área a proteger.



Milenio B.C., aunque sin olvidar la aportación que promete para el análisis de los ritmos de aculturación/enculturación sobre una tradición económica y social, que en su contrastación, podrá contribuir al análisis de las Primeras Sociedades de Clase en el Sur Peninsular.

PLANTEAMIENTO Y RESULTADOS EN EL YACIMIENTO ROMANO DEL CERRO DE LA HORCA

Planteamiento de la excavación

El planteamiento de la excavación del yacimiento romano del Cerro de la Horca nos vino dado por la propia morfología de la estructura a excavar, por tratarse de un espacio cerrado con sus límites claramente visibles.

Respetando la orientación de los muros del espacio a excavar y con el fin de ubicar y conectar planimétricamente las diferentes áreas de la intervención practicamos un eje con dirección Este-Oeste.

Se plantearon tres cortes con la intención de conseguir una lectura estratigráfica completa tanto longitudinal como transversalmente y al mismo tiempo obtener la planimetría total de la estructura.

Corte 1

Con orientación Norte-Sur fue planteado transversalmente al eje. Tiene 16 mts. de longitud por 6 mts. de anchura. Pretendíamos con él, hallar la base del lado Este de la estructura, al que contiene, y obtener un perfil estratigráfico tanto del interior como del exterior de la misma. En la práctica tal cosa no fue posible dado el deterioro ocasionado por la erosión y los trabajos agrícolas que, primero impidieron obtener secuencia arqueológica alguna (salvo tras minúsculas cubetas sedimentarias en el exterior) y después hicieron desaparecer parte del gran muro de cerramiento que la define en su lado Norte.

En planta observamos la presencia del mencionado muro de grandes bloques de piedra trabados con yeso del que se conserva sólo una hilada (70 cm. de altura media) adosada a la roca tanto en la base como en el interior, en el que se construyó una puerta de 2,15 mts. de ancho de tal modo que este muro nunca entre en contacto con el que con él formaría la esquina SE.

Corte 4

Planteado perpendicularmente al corte 1 y con un testigo de 1 m. entre ellos, no tiene limitación salvo la natural ni en su lado Norte ni en el Oeste. El Sur se trazó a 8 mts. del eje y paralelo a éste.

La estratigrafía. - En el perfil Este es insignificante y arqueológicamente nula, ya que el estrato superficial colmata directamente un pavimento presente en la esquina NE habiendo desaparecido el relleno histórico. Mayor interés reviste el perfil Sur ya que nos muestra la secuencia estratigráfica sedimentada contra la parata y sobre el pavimento de la zona Oeste. En él podemos apreciar la presencia de cuatro estratos que del más antiguo al más moderno estructuramos como sigue:

Estrato 4. - Gris cenizoso. Se halla al nivel del pavimento y parece sustituir a éste en la zona de contacto con la parata.

Estrato 5. - Blanquecino. Localizado sobre el estrato 4 y el pavimento, su potencia es de unos 10 cms. y en él se encuentran la mayor parte de las cerámicas fundamentales para la investigación de la fase histórica del yacimiento.

Estrato 3. - Blanquecino, algo más oscuro que el 5 al que cubre así como a la parata.

Estrato 1. - Marrón grisáceo. Superficial. De escasa potencia y fruto del proceso erosivo de los últimos años.

La planimetría. - Por tratarse de la excavación del interior de la estructura es la de mayor complejidad. Hemos definido en ella cuatro espacios que se marcan en planta con claridad:

Espacia A. - Delimitado por una cisterna y su área de actividad

inmediata, se halla perfectamente enmarcado en su zona Norte por la presencia de tres basas y en su zona Este por el muro de cierre del corte 1. La cisterna es alargada terminando sus dos extremos en semicírculos, tiene una longitud de 3,8 mts. (13 pies romanos) y una anchura de 1,34 mts. (4,5 pies) siendo su profundidad de 3,5 mts. (12 pies). Su capacidad por tanto, es de aproximadamente 18.000 litros; a su alrededor en la zona Norte se halla un espacio que consideramos sin techumbre al igual que la cisterna de 1 m. de anchura, suponiendo al Sur uno similar del que no queda constancia estructural. Al Oeste está limitada en su mismo borde por un muro, desaparecido en su mayor parte, de grandes bloques con dirección Este-Oeste.

Espacio B. - Formado por el área inscrita entre las basas situadas al Norte de la cisterna y un muro intuido por la presencia y extensión del pavimento Este (suponemos un espacio paralelo semejante al otro lado de la cisterna).

Espacio C. - Lo consideramos una habitación delimitada sólo en dos de sus lados. El lado Sur vendría dado por un muro que arranca del borde Oeste de la cisterna con dirección Este-Oeste, el lado Oeste por su parte quedaría limitado por la pared Oeste (intuida) del espacio B.

Espacio D. - Es un aterrazamiento interno y a una altura inferior del resto de los espacios. El afloramiento rocoso de la base geológica del cerro lo limita al Oeste y al Sur. Todo él se encuentra pavimentado y es la única zona con estratigrafía del interior de la estructura.

Corte 8

Situado al Sur y paralelo al corte 4, con un metro de testigo entre ambos. Mide 7 mts. de ancho de Norte a Sur y queda abierto hacia el Oeste. Planteado con el fin de descubrir la base de la estructura en su lado Sur, así como determinar su longitud, incluye por tanto, toda la cara Sur del muro que al igual que el lado Este se construye sobre y contra la roca natural del cerro. Sólo se conserva una hilada de bloques que hacia el Oeste se hace de menor tamaño, para adaptarse así a los intersticios de los afloramientos rocosos.

Es de destacar la presencia de estructuras adosadas al exterior del muro, con áreas pavimentadas y muros perpendiculares de cuya funcionalidad nada podemos avanzar habida cuenta de lo limitado del espacio excavado. En el interior sólo aparecen los mencionados afloramientos rocosos sin elementos constructivos que nos permitan definir con fiabilidad el esquema distributivo del espacio.

Corte 9

Planteado en la zona Oeste del yacimiento en lo que vamos a denominar primera terraza. Trazado en la prolongación hacia el Oeste del eje 23 mts., con un desplazamiento hacia el Sur de 2 mts. El corte tiene las siguientes medidas: 4 mts. Este-Oeste por 3 mts. Norte-Sur. Posteriormente fue ampliado hacia el Sur 8 mts. variando en este caso el ancho dejándolo en 3 mts.

Lo más destacable de este corte es la aparición de lo que parece el muro de cierre del lado Oeste de la estructura excavada en los cortes 1, 4 y 8, esto explicaría el sistema de aterrazamiento interno presente en el corte 4, espacio D, ya que este nuevo muro aparece a más de 4 mts. de profundidad con respecto a los demás. Interesante es también la constatación de la presencia de hábitat al exterior de este muro, que nos indica la generalización de esta práctica, ya documentada en el corte 8. La adscripción de este nuevo muro a los descubiertos en los cortes 1 y 8 no se puede asegurar, aunque bien es verdad que su factura, longitud y anchura nos lo han hecho suponer.

Estratigráficamente este corte no aporta nada nuevo ya que sólo se excavó con el fin de delimitar en superficie el muro Oeste. Con todo, podemos aseverar la presencia de hábitat prehistórico.

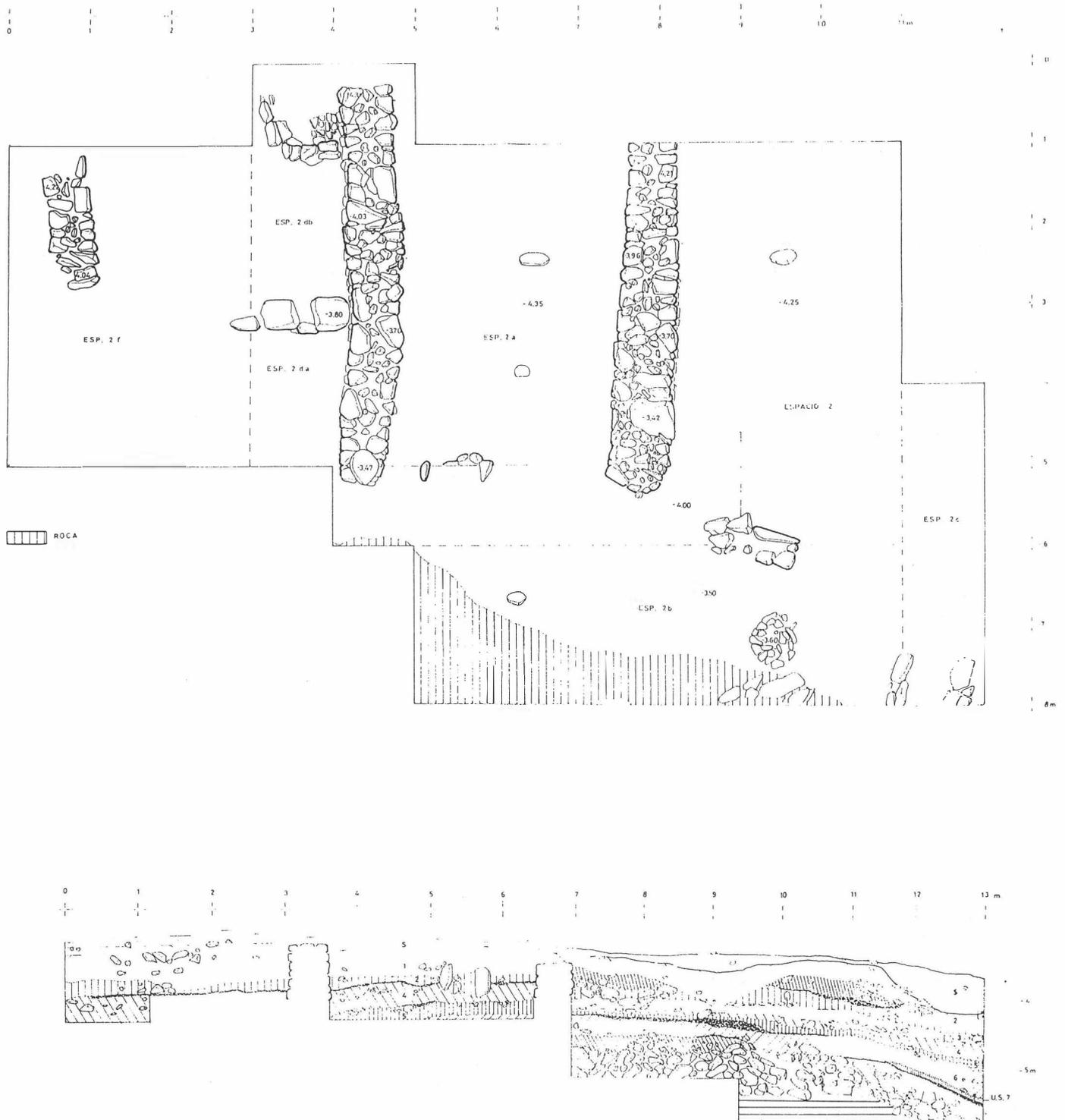


FIG.2. a. Planta General del Corte 2.
b. Perfil S del Corte 2.

Valoración histórico-arqueológica del yacimiento romano

Tipo de yacimiento

Habida cuenta del estado de conservación de las estructuras toda valoración sobre el tipo de yacimiento y funcionalidad del mismo, no puede basarse exclusivamente en los elementos conservados, sino que los paralelos, las semejanzas y la localización aportan datos importantes que complementan la idea que por sí misma ofrece el asentamiento.

Básicamente es una estructura rectangular compartimentada, a cuyo exterior se adosan otras unidades al esquema de organización del espacio intramuros de una casa romana y su patrón de medida es el romano por antonomasia: el Pie (0,2956 mts.), así la estructura mide 100 pies de largo por 50 de ancho (inferida), el vano de la puerta 7 pies de anchura, la distancia entre las basas es de 4,5 pies y por último, la cisterna tiene 13 pies de largo, 4,5 de ancho y 12 de profundidad.

Más ardua se presenta la tarea de averiguar la función para la cual fue concebido este espacio, en principio, la desmesurada anchura

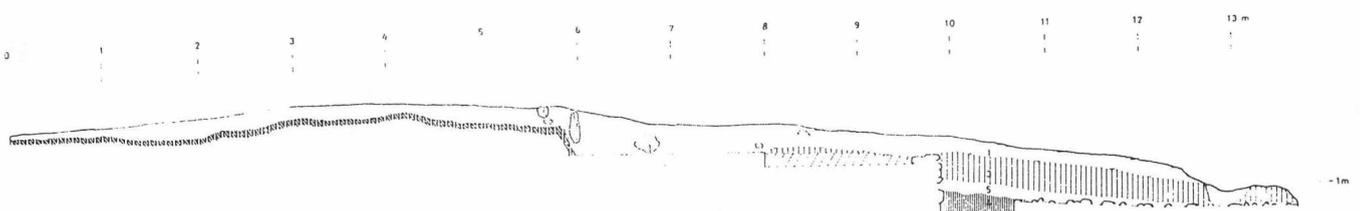
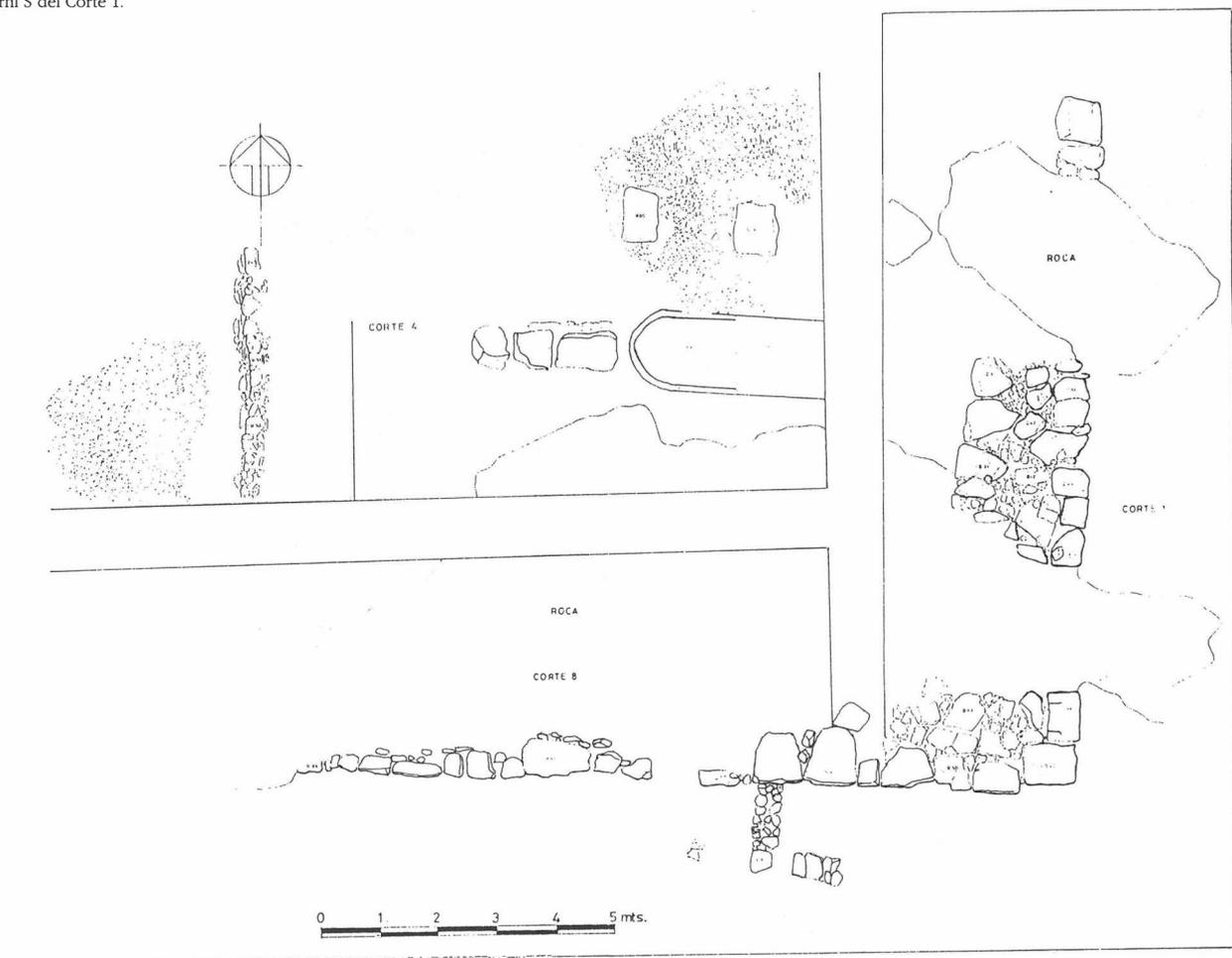
de sus muros, dada el área que delimita; la utilización de grandes bloques de piedra; la zona tan exigua que abarca; la presencia de la cisterna y la localización en un lugar de fácil defensa y gran control visual del territorio, apuntan a suponerlo un asentamiento estratégico, posiblemente una Torre. Ahora bien, la constatación del hábitat adosado, la certeza de que la entidad de los muros por sí sola no puede avalar una información, el no haber podido obtener constancia arqueológica alguna sobre la funcionalidad de los espacios y la duda sobre la necesidad de la presencia de una Torre en ese lugar y en ese momento histórico, nos hace abrigar ciertas reservas sobre el rol y la utilidad del asentamiento. Como quiera que el lugar fue catalogado como una Torre de época ibérica, por algunos restos allí recogidos, consideramos necesario valorar este

problema, con el nuevo contexto estratigráfico que la excavación ofrece.

El análisis de las Torres-recintos, citadas reiteradamente por las Fuentes históricas escritas, ha constituido en los últimos años uno de los problemas más atractivos en la investigación de la Cultura ibérica, sobre todo a partir de la recopilación de un amplio conjunto de este tipo de asentamientos en la Campiña alto-oriental cordobesa, publicado por Fortea y Bernier (1973) completada por otra procedente de la Campiña de Jaén realizado por A. Ruiz (1981).

Cuando Fortea y Bernier realizaron su inventario se hicieron dos excavaciones en dos Torres-recintos con diferentes resultados. Mientras el "Higuerón" era datado en el siglo IV a.C., el "Castillarejo" se fechó en el siglo III a.C. Esta disparidad cronológica lleva a los

FIG.3. a. Planta General de la Estructura Romana.
b. Perfil S del Corte 1.



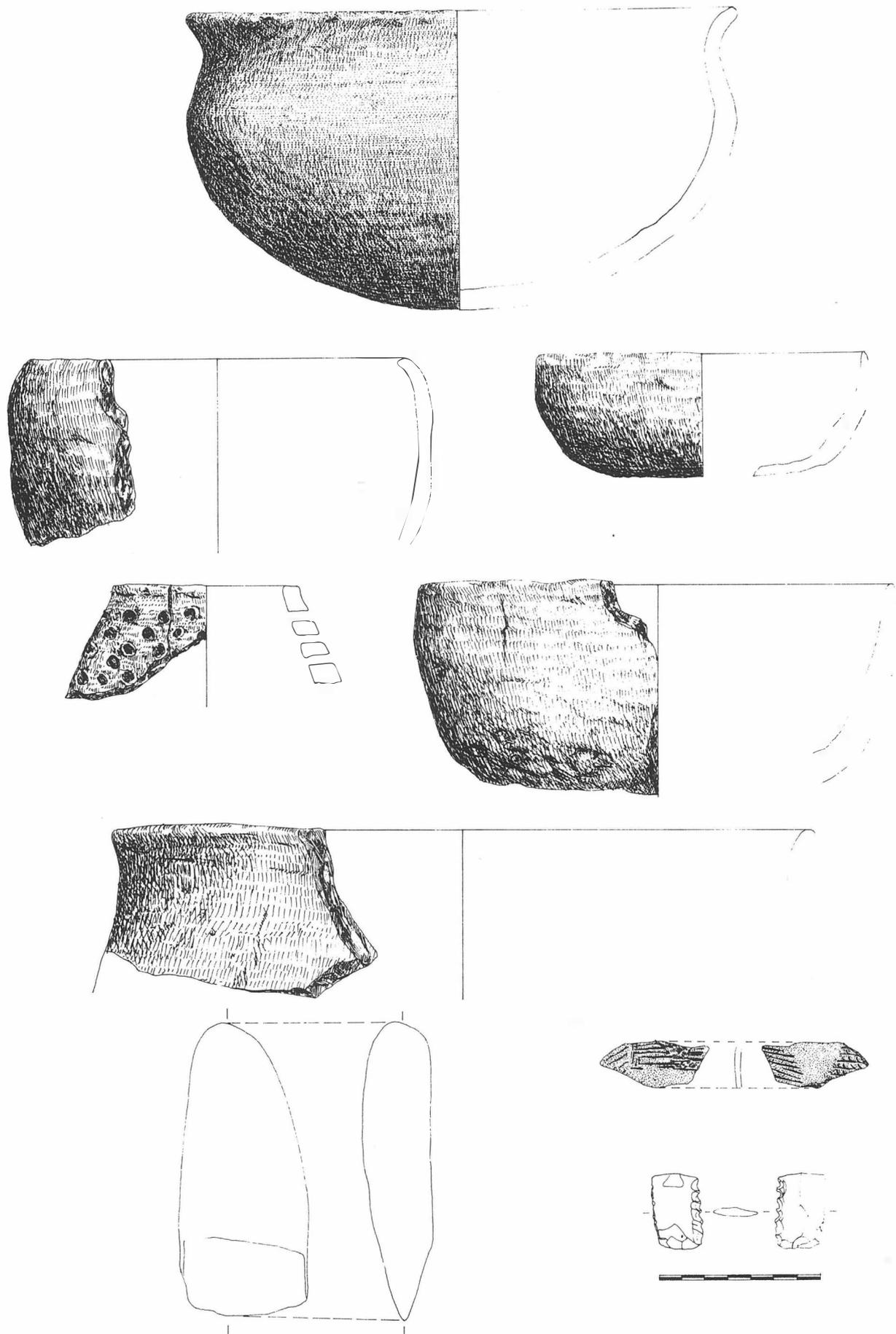


FIG.4. Materiales Prehistóricos.

autores a concluir en una doble hipótesis sobre su origen:

1. Hipótesis cartaginesa; es la más ajustada a las Fuentes, en las que este tipo de asentamientos ya vienen denominados como "Turrís Hannibalis" y se atribuye su construcción a los cartagineses, que las utilizaron para ejercer un efectivo control del territorio, ésto implicaba la presencia en la zona de los conquistadores antes de lo que se documenta en las Fuentes históricas.

2. Hipótesis ibérica; los propios grupos indígenas serán los constructores de estas Torres, con el fin, según Fortea y Bernier, de proteger las rutas de salida del mineral desde Sierra Morena a la costa, a través de los pasos de Córdoba y Málaga. Todo ello sin descartar que la variación cronológica pudo deberse a que los cartagineses reprodujeron este mismo modelo indígena tras la conquista.

Posteriormente es Presedo (1980) quien al valorar las dos hipótesis y visto el análisis tipológico y los resultados de la excavación del "Higuerón", se inclina por la hipótesis indigenista, cambiando la funcionalidad, es decir, interpreta que las Torres se articulan como defensas contra la población meseteña. A esta opinión de Presedo hay que apuntarle una valoración documentada: los recintos no se hallan entre el límite del Guadalquivir y la Sierra, sino hacia el Sur, por lo que Oppida de tanta entidad como Ategua, Obulco o Iliturgi, quedarían sin protección, expuestos al acoso de estas teóricas poblaciones enemigas. Hay que tener en cuenta asimismo, la hipótesis de Mangas y Ruiz, expuestas en el "Primer coloquio de Historia Antigua de Oviedo", en la que, aunque se inclinan por la hipótesis indigenista, no coinciden con Presedo ni con Fortea y Bernier en cuanto a la funcionalidad, ya que no consideran que su presencia se deba a la intención de defenderse de ataques del exterior sino que vendría dado por las necesidades de controlar a la propia población indígena desde aquellos asentamientos de carácter dominante, que a partir de un sistema de servidumbre territorial deberían de mantener patrones de distribución espacial y estructuras de carácter disuasorio, para prever y contener posibles revueltas interiores.

La excavación de la Torre-recinto del Cerro de la Coronilla, y su adscripción a una fase ibérica antigua, hizo pensar que la existencia de este modelo, en lo que se refiere a su función podría retrotraerse a fechas anteriores a las barajadas hasta ese momento (Ruiz et alii, 1983). Hay que añadir así mismo el descubrimiento de una serie de Torres localizadas en Badajoz y que, con variaciones, ya que aparecen tanto en altura como en llano, muestra la extensión del modelo a otras áreas no andaluzas (Alonso, en prensa).

Sin embargo, la cronología ha sido el gran problema a la hora de valorar estos asentamientos, ya en los trabajos de Fortea y Bernier se intenta presentar un doble modelo constructivo que defina los dos momentos en que fueron datados el "Higuerón" y el "Castillarejo", aunque en general se destaca el carácter con una o varias líneas amuralladas exteriores. La excavación del Cerro de la Coronilla nos muestra la versatilidad de este tipo de estructuras al presentar un gran bastión que no aparece ni en el "Higuerón" ni en el "Castillarejo".

Por último la fechación romano-imperial del yacimiento del Cerro de la Horca, con una sedimentación monofásica, pone en cuestión aún más algunas consideraciones sobre los análisis realizados hasta ahora. Si bien en su estructura se observa una forma rectangular que ya se conocía de otros yacimientos como los Yesares de Martos o el Cerro de la Atalaya de Miralrio y que no es habitual en las torres-recinto estudiadas por Fortea, y una técnica en la construcción con empleo de yeso como argamasa, que no es característico de la cultura ibérica.

Se ha observado también que torres como el Castillón de Larva o la Huerta del Comendador con planta cuadrada y almohadillado en los elementos constructivos se asocia más a una época romana que a cualquier otra. Del mismo modo, yacimientos como los Corralejos de Villagordo, así como otros muchos semejantes muestran una abundancia de Terra Sigillata que indica sin duda una ocupación romana; no obstante estos recintos contenían también en abundancia cerámica ibérica y eso hizo pensar en un primer momento que los yacimientos ofrecían una secuencia más amplia sin embargo, la producción ibérica localizada en el Cerro de la Horca pone en

cuestión este análisis toda vez que la cerámica ibérica analizada en el mismo se puede determinar como perteneciente al siglo I d.C. en un momento avanzado del mismo. Si a ésto añadimos que en muchos casos la estructura completa de estos asentamientos no se conserva, resulta difícil valorar globalmente el problema de las torres-recintos, exclusivamente por sus variables constructivas, hasta tanto no se haya excavado una serie más amplia. No obstante su distribución en un territorio aporta varios factores a tener en cuenta. De hecho, los recintos con bastión y materiales del siglo VI a.C. aparecen localizados en la parte Norte de la Campiña de Jaén y en la Vega del Guadalbullón. Del resto, posteriores análisis de los materiales de construcción nos permiten valorar que la mayor parte de los recintos localizados en la Campiña de Jaén presentan materiales fechables en época romana no sólo por la presencia ya señalada de la Terra Sigillata, sino también por los materiales ibéricos semejantes a los hallados en el Cerro de la Horca, sólo una porción de ellos han mostrado en superficie cerámica del tipo Campaniense B y A que elevaría su cronología a momentos anteriores. Sin embargo, por el momento no se puede considerar un solo recinto de los hallados en la Campiña de Jaén adscribible claramente al ibérico del siglo IV a.C. Los recintos de Jaén se localizan en la cota de los 400 mts. y aumentan su número hacia el Sur, es decir, hacia la zona más alta de la Campiña y el Piedemonte. Su estructura responde por ello a un planteamiento distinto al de los recintos del siglo VI a.C. En general, pudieron responder a razones de muy diversa índole: control de pozos o fuentes, rutas, pasos, vados o minas, sin olvidar las funciones que Mangas y Ruiz señalaban, ya que sabemos que durante una larga etapa la estructura indígena revela el modelo de la servidumbre territorial. Sin embargo, será un análisis más concreto de la distribución de estos recintos por épocas y la revisión de los que existen en Córdoba, lo que permitirá conclusiones más concretas sobre este modelo de asentamientos y sus funciones reales.

Resultados de la excavación del yacimiento romano

A pesar de lo deteriorado de la estructura y del arrasamiento estratigráfico casi generalizado se han localizado varias zonas donde los sedimentos arqueológicos han perdurado y se está en condiciones de reconstruir una tercera parte de la planimetría.

El yacimiento es unifásico, cronológicamente el material cerámico hallado (unidad sedimentaria 4 y 5 del corte 4 y unidad sedimentaria 3a y 3b del corte 1) nos sitúan, utilizando de fósil-guía la Terra Sigillata Hispánica, en la segunda mitad del siglo I d.C., entre el año 60 y el 80 si nos atenemos a las fechas dadas por la Dra. M. Roca para estas cerámicas en el vertedero del horno de producción de los Villares de Andujar.

La cerámica común romana y la producción indígena se mantienen dentro de estas dataciones, siempre según los hallazgos del horno de los Villares, y sus formas se hallan presentes en el conjunto de materiales indígenas estudiados por C. Choclán en su memoria de licenciatura y N. Sotomayor en la suya.

Destacamos por su abundancia las pateras y los recipientes globulares de cuello recto y borde moldurado y apuntado, así como los motivos decorativos característicos, o las paralelas horizontales bandas de trazado irregular formando los anges, amén de los inevitables motivos en bandas paralelas, todo ello en tonos rojos sobre pastas claras. Hay que destacar asimismo la cerámica de pasta gris oscura de muy buena calidad, textura muy suave, desgrasante finísimo y superficie negra y brillante.

Los fragmentos de T. S. H. hallados no permiten claramente definir formas, pero su pasta nos indica con fiabilidad su pertenencia a las producciones de Andujar. Además existen otros fragmentos de dudosa adscripción y que en un estudio posterior más concienzudo determinará.

Todo este conjunto, una vez estudiado en profundidad delimitará un complejo de materiales cuya presencia puede muy bien definir este momento, así como lograr una mayor grado de precisión cronológica.

En plante la estructura, como ya se ha indicado, se halla muy

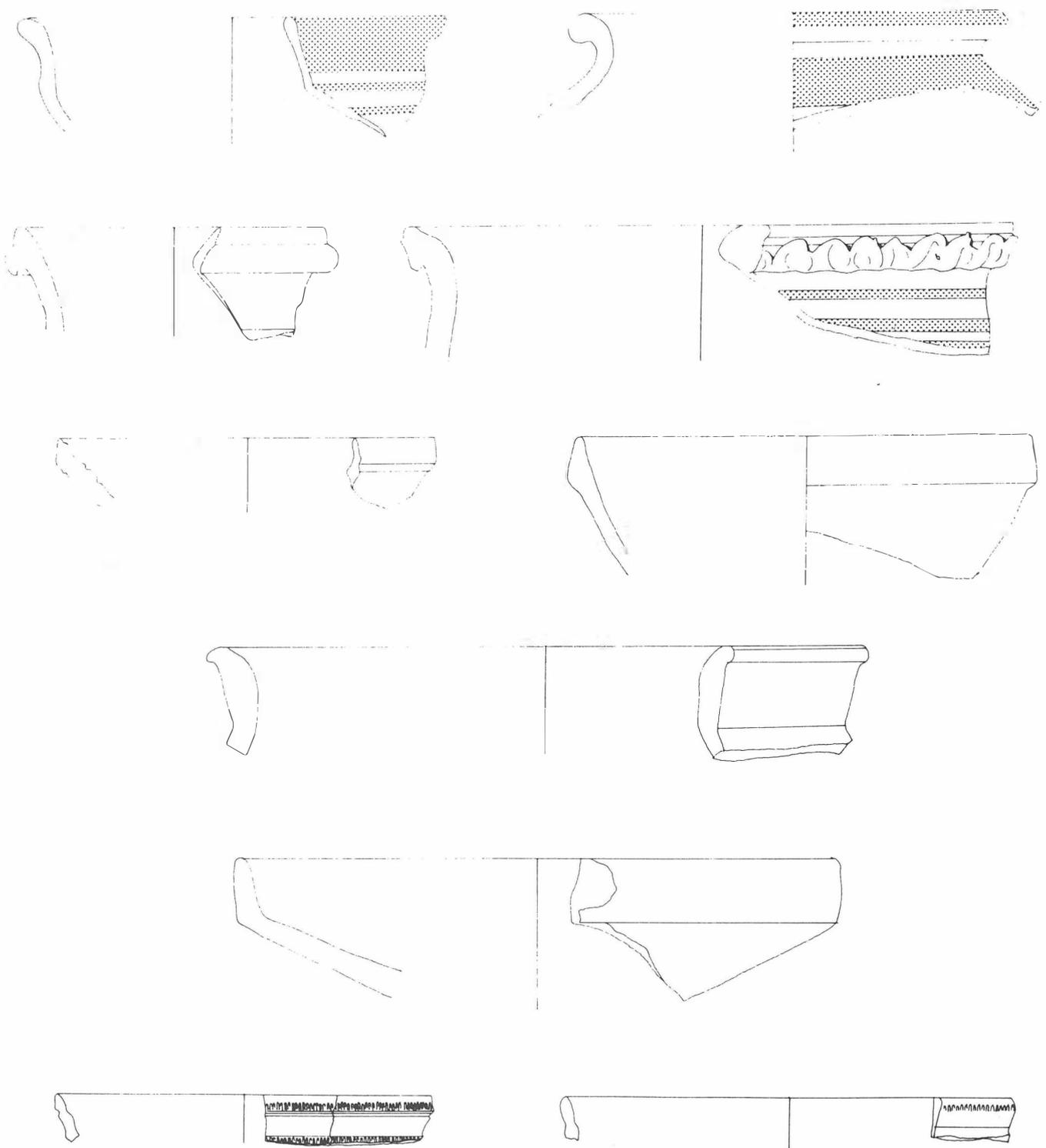


FIG. 5. Materiales de la Fase Romana.

deteriorado, permaneciendo en pie sólo una de las hiladas del muro exterior, que en su lado Norte ha desaparecido por completo. A pesar de ello podemos avanzar una reconstrucción de la planimetría en su zona Este, la mejor conservada. Se ha supuesto a la cisterna como el elemento principal junto con la puerta de este área del

edificio y por tanto las dependencias y pasos deben ir en función de estas dos estructuras.

La cisterna, sin cubierta, define un espacio abierto, un patio interior, en definitiva un impluvium que a la vez de posibilitar la recogida de agua de lluvia permitiría la iluminación de los espacios

aledaños. La existencia de este impluvium vendría avalada por las tres bases descubiertas a un metro del lado Norte de la cisterna y paralelas a esta que sustentarían el tejado de cuyos componentes (tégulas e imbrices) han aparecido gran cantidad tanto en el pavimento como en el interior de la cisterna; este esquema obliga a suponer a igual distancia y en el lado Sur de la cisterna la presencia de otras tres basas que en conjunto formarían lo que es el núcleo base de las casas romanas: el atrio. Este de 12 mts. de largo por 6 mts. de ancho quedaría abierto hacia el Sur en su lado Este por la puerta de 2,20 mts. de ancho, este acceso viene a confirmar la idea de la existencia de las tres basas del lado Sur que coincidirían con la línea de prolongación Este-Oeste de la jamba Norte de la puerta, esto configura un pasillo del mismo ancho que la puerta que avalaría definitivamente esta distribución de los espacios, aunque por desgracia, la erosión no permite demostrar la certeza de este modelo.

Hacia el Oeste no contamos con la suficiente información para poder arriesgar una hipótesis, aunque en buena lógica, el denominado pavimento Oeste asociado a una parata de aterrazamiento podría encontrarse dentro de un espacio abierto, impusto de nuevo por las necesidades de iluminación. Este pavimento al igual que el del atrio está formado por piedras de entre 10 y 15 cms. trabadas y en parte cubiertas con una mezcla de yeso y tierra.

PROPUESTA DE TRATAMIENTO DEL CERRO DE LA HORCA PARA SU CONSOLIDACION Y PROTECCION

En base a los resultados obtenidos en la intervención, podemos

definir con exactitud la extensión ocupada por los dos asentamientos estudiados, localizando su límite en la cota 138 del plano topográfico realizado por la Constructora que ha sido utilizado como referencia a pesar de los problemas que conlleva, por no coincidir, en nuestra opinión, con el trazado real de las curvas de nivel. Con todo, hemos considerado oportuno basar en él la delimitación para clarificar a la Inmobiliaria el área a proteger.

Ante todo se hace indispensable señalar que en la zona definida (cota de 138 mts.) no se debe edificar, remover tierras o plantar bajo ningún concepto y que sería aconsejable extender esta medida hasta abarcar la cota de 135 mts.

En lo referente al yacimiento prehistórico en sí, consideramos que el mejor modo de conservarlo es cubrir con tierra cribada el corte practicado para evitar su deterioro, ya que la consolidación sería insuficiente en este caso, dado la escasa solidez de las estructuras y la precariedad de su conservación.

Para el tratamiento del edificio romano recomendamos tres niveles de actuación:

1. Proteger y conservar todo el recinto, bien con una vigilancia adecuada, bien con otro tipo de medidas que impidan su destrucción.
2. Sería necesario asimismo consolidar la parata y el pavimento de la zona Este así como el pavimento que flanquea la cisterna en su lado Norte.
3. Por último, la profundidad de la cisterna (3,5 mts.) hace de ella un elemento potencialmente peligroso por lo que aconsejamos su relleno. En ningún caso deben añadirse elementos de cubrición o cerramiento circunscritos exclusivamente al área del aljibe, ya que éstos desvirtuarían la armonía espacial del conjunto.

Bibliografía

- O. Arteaga, F. Nocete y A.M. Roos, 1986: *Campaña de excavación en el yacimiento del Albalate (Porcuna, Jaén)*. «A.A.A.».
- J. Carrasco, 1983: *Excavaciones en el complejo cavernícola del Canjorro (Jaén)*. *Cueva III*. «C.N.A.», 371-381.
- J. Fortea y J. Bernier, 1973: *Recintos y fortificaciones ibéricas en la Bética*. Mem. Sem. Preh. Arg. Salamanca, pp. 28.
- J. Hornos, F. Nocete y A. Peramo, 1986: *El yacimiento del Cortijo de la Torre*. «A.A.A.».
- V. Lull, 1983: *La Cultura del Argar*. Akal. Barcelona.
- F. Molina y J.M. Roldán, 1983: *Historia de Granada I*. Granada.
- F. Nocete, 1986: *Una Historia Agraria: La consolidación de las bases de la Economía de Producción*. Arqueología de Jaén, ed. Ruiz A., Molinos M. y Hornos F. Jaén.
- 1988: *3000-1500 B.C. La formación del Estado en las Campiñas del Alto Guadalquivir. Análisis de un Proceso de Transición*. Tesis doctorales de la Univ. de Granada. Microfilms. Granada.
- P. Ortiz y A. Rodríguez: *Problemática General en torno a los Recintos-Torres de la Serena*. Badajoz. «C.N.A.» XIC. Castellón. En prensa.
- A. Ruiz, M. Molinos, J. López, C. Crespo, C. Choclán y F. Hornos, 1983: *El horizonte Ibérico Anti guo del Cerro de la Coronilla (Cazalilla, Jaén)*. *Cortes A y F*. Cuad. Preh. Univ. Granada, p. 251-299.
- A. Ruiz, M. Molinos, F. Nocete y M. Castro: *El Cerro de la Coronilla (Cazalilla, Jaén): Fases de la Edad del Cobre*. «C.P.U.G.», 199-250.
- A. Ruiz, 1981: *Los Iberos del Alto Guadalquivir. Análisis de un Proceso de Transición*. Tesis Doct. Univers. de Granada, nº 340.
- F. Presedo, 1980: *Historia Antigua T. I. Protobistoria*. Ed. Cátedra. Madrid.